

Fecha: 23-01-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Celis emplaza a Poduje a pagar deuda con el Fisco para no salpicar a Kast y lo invita a curso de habilidades blandas: "Es impredecible"

Pág. : 2
Cm2: 651,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Celis emplaza a Poduje a pagar deuda con el Fisco para no salpicar a Kast y lo invita a curso de habilidades blandas: "Es impredecible"



El diputado RN por el Distrito 7 de Valparaíso advirtió que el futuro Ministro de Vivienda debe cumplir resoluciones institucionales antes de asumir y cuestionó su capacidad de trabajo en equipo en una cartera que es clave para la reconstrucción de Viña y Quilpué.

La designación de Iván Poduje Capdeville como futuro Ministro de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de José Antonio Kast abrió un flanco inesperado para su futura gestión, no solo por cuestionamientos administrativos, sino también por advertencias sobre el estándar ético, el respeto al Estado de Derecho y la capacidad de conducción política en una cartera clave para el país, pero especialmente para la región de

Valparaíso, con la reconstrucción tras el megaincendio encima, el plan habitacional para la megatoma de San Antonio y continuar con el Plan de Emergencia Habitacional. Las críticas fueron dirigidas por el diputado Andrés Celis Montt, quien abordó el tema en entrevista

con Puranoticia.cl donde, si bien, valoró las capacidades técnicas del arquitecto recientemente designado secretario de Estado, planteó reparos en aspectos legales, políticos y hasta humanos de Poduje, de quien expresó que "yo tengo la mejor opinión de él profesionalmente.

En eso no me pierdo. Académicamente y profesionalmente, creo que es una persona que está muy bien formada". No obstante, aseguró que "no entiendo la facilidad que tiene él para conflictuarse con con muchísimas personas. Creo que adolece de muchísimas habilidades blandas".

Uno de los puntos centrales de las declaraciones del congresista de Valparaíso dice relación con la obligación de cumplir resoluciones emanadas desde las instituciones

Fecha: 23-01-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: **Celis emplaza a Poduje a pagar deuda con el Fisco para no salpicar a Kast y lo invita a curso de habilidades blandas: "Es impredecible"**

Pág. : 3
 Cm2: 693,0
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos	<input type="checkbox"/>
Sin Datos	<input type="checkbox"/>
No Definida	<input checked="" type="checkbox"/>



del Estado, particularmente cuando se trata de futuras autoridades de Gobierno, ya que "cuando uno tiene una deuda, más allá que uno considere que es injusto, que son trabajos que ya se le han pagado, las instituciones cuando sentencian que esto se tiene que cumplir, uno cuando es funcionario tiene que acatar, le guste o no le guste, porque cuando estamos en un Estado de Derecho, uno tiene que cumplir".

Las palabras expresadas por el parlamentario de Renovación Nacional dicen relación con un antecedente de suma gravedad institucional: **la demanda civil presentada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE)**, la cual le exige a Iván Poduje la restitución de más de 12 millones de pesos al Fisco por pagos que el arquitecto y urbanista recibió de forma indebida mientras integraba el Consejo de Concesiones del MOP. En esa línea, Celis advirtió que la situación no sólo afecta al futuro titular del Minvu, sino que también podría tener consecuencias políticas para el Presidente electo, José Antonio Kast, pues **"el CDE es el organismo que vela por los dineros fiscales, el que defiende al Fisco. Y el que nombra al presidente o presidenta del CDE es el Presidente de la República. El que nombra a un Ministro es el Presidente de la República. Entonces también deja en una situación muy incómoda al Presidente electo"**.

Sobre ese punto, profundizó señalando que el escenario generando **"obviamente que le produce una incomodidad al Presidente de la República"**, recalando además que "uno cuando es ministro o parlamentario, y cuando jura como ministro, él (Iván Poduje) va a jurar

de que va a respetar la ley y la Constitución, y cuando jure por la ley y la Constitución, él en ese momento ya tendría que haber saldado esa deuda".

LAS DENOSTACIONES DE PODUJE

Pero además de los cuestionamientos institucionales debido a la deuda que mantiene, Celis desclasificó a Puranoticia.cl algunos episodios

personales que le ha tocado vivir con Poduje, lo que -a su juicio- reflejan dificultades para el trabajo colaborativo, asegurando que **con él es "con la única persona con la que me he sentido denostado"**.

Y es que pese a haber coincidido en múltiples instancias, tanto de trabajo como electorales, "nunca he tenido ni un solo problema con él", aunque posteriormente se encon-

tró con actitudes hostiles. "Incluso él me ha hecho memes", confesó, detallando que **"una vez hizo uno donde colocó que yo había arrancado como una rata"** tras haberse ausentado de una cita en la que estaba el futuro Ministro de Vivienda.

Pero a pesar de esto, el legislador RN aseguró que apoyará su gestión en el Minvu pensando en un objetivo mayor: "Lo voy a apoyar porque hay una cosa mucho más grande, que es la reconstrucción. No me voy a perder en esa actitud", afirmó Andrés Celis, aunque insistió en que existe un problema de fondo con el arquitecto y urbanista: **"Creo que es una habilidad que él no tiene de poder hacer equipo"**.

Según el representante del Distrito 7 de Valparaíso, "le va a jugar muy en contra" tener estas actitudes, motivo por el cual lo invitó a que **"ojalá pueda tomar un curso de habilidades blandas porque con esa actitud muchas personas van a actuar de una manera muy temerosa porque uno no sabe frente a quién se van a enfrentar, porque actúa de una forma que uno no sabe cómo va a actuar, es impredecible"**.

De esta manera, la futura gestión de Iván Poduje en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo queda marcada, incluso antes de asumir, por cuestionamientos que combinan lo legal, lo político y lo humano, en un contexto especialmente sensible para la región de Valparaíso, y donde el Fisco persigue la devolución de dineros que el arquitecto percibió de forma indebida, lo que generó incluso una demanda civil en su contra, nada más y nada menos que del Consejo de Defensa del Estado.

